

Buenos Aires, 7 de abril de 2017

Visto: el Expediente Interno n° 102/2017; y

Considerando:

En este legajo se documenta el pedido efectuado por la señora Asesora de Control de Gestión, Dra. María Esther Chagnier, quien solicita financiamiento para una capacitación para el área a su cargo: "Ethics, compliance y técnicas anti-fraude para auditores", en el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA). Asimismo lo requiere para participar del Encuentro Nacional de Auditores Internos (ENAI), a realizarse los días 20 y 21 de abril en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

El costo de inscripción para ambas actividades asciende a OCHO MIL CIEN PESOS (\$ 8.100), para la Sra. Asesora de Control de Gestión.

El área de Contaduría tomó intervención y procedió a realizar las afectaciones presupuestarias preventivas (fs. 8/11 y 16/19).

Las actividades se desarrollarán en horario laboral, según surge del Programa presentado.

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Autorizar** la asistencia de la señora Asesora de Control de Gestión, Dra. María Esther Chagnier, al curso "Ethics, compliance y técnicas anti-fraude para auditores", en el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA), a desarrollarse los días 30 y 31 de mayo de 2017, de 9 a 18 hs.
- 2. Autorizar** la asistencia de la señora Asesora de Control de Gestión, Dra. María Esther Chagnier, al Encuentro Nacional de Auditores Internos, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a desarrollarse los días 20 y 21 de abril de 2017, de 9 a 18 hs.
- 3. Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago por la suma de OCHO MIL CIEN PESOS (\$ 8.100), para atender los costos de la capacitación enunciada precedentemente.
- 4. Regístrese** y remítase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 4/2017